



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-1228-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 7 de diciembre de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/146/2023
IMPORTE TOTAL:	\$75,000.07 (Setenta y cinco mil pesos 07/100 MN) netos.
EMPRESA:	Dr. Mario Enrique Melgar Adalid

PARTIDA ADJUDICADA:

Entregable	Fecha	Precio unitario por capsula	Importe base	I.V.A. 16%	Retención I.S.R.	Retención I.V.A.	Total
<p>Servicio de conducción de 15 cápsulas informativas, de 2:30 y 3:00 minutos, con los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- La justicia como el valor de dar a cada quién lo suyo. 2.- Las leyes como reglas de convivencia indispensables para evitar el caos social. 3.- El papel de los tribunales en general y del juez como árbitro para la solución de conflictos. 4.- La necesidad de vivir en un Estado de Derecho. 5.- El digno papel de policías y guardianes. 6.- Las consecuencias jurídicas y hasta penas de las malas conductas. 7.- El sentido y propósito corrector de las sanciones. 8.- El deporte y la justicia a través de la función de los árbitros. 9.- Algunos presidentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la historia (Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada). 10.- Los principios generales del Derecho y la justicia. 11.- Los requisitos para ser ministro de la Corte. 12.- La participación de los poderes legislativo y ejecutivo en la designación de los ministros de la Suprema Corte. 13.- El sistema judicial mexicano y el federalismo: tribunales federales y tribunales estatales (locales). 14.- La división de poderes. 15.- El estado de Derecho. 	Una vez realizada la Notificación de Adjudicación y hasta el 13 de diciembre de 2023.	\$5,244.76	\$78,671.40	\$12,587.42	\$7,867.14	\$8,391.62	\$75,000.07

eNCBhZ8EECTWu10ueIGIPyJPEWg4so5xC5oh6xXMTpw=

Las características del servicio solicitado se describen a continuación:

Se trata de breves comentarios editoriales que se presenten de manera coloquial, en lenguaje con el menor contenido técnico-jurídico, desarrollar tópicos tales como las resoluciones relevantes del Poder Judicial de la Federación; las facultades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el perfil de destacados integrantes del Poder Judicial de la Federación a lo largo de la historia; las decisiones que han orientado el devenir histórico del país, entre muchas otras cuestiones de interés general.

Lugar de prestación del servicio:

a. Las grabaciones se realizarán en las instalaciones del Edificio República de el Salvador 56, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México.

b. Horario de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes previa notificación vía correo electrónico a mpaguilar@scjn.gob.mx y cesquivelg@scjn.gob.mx



Plazo de ejecución: Una vez realizada la Notificación de Adjudicación y hasta el 13 de diciembre de 2023.

Los materiales se deberán entregar en un disco duro que será a préstamo y posteriormente se devolverá al prestador de servicios.

Administradora del contrato: C. Miriam Patricia Aguilar Mendizábal, Subdirectora General de Información y Programas Especiales de Justicia TV.

Forma de pago: El pago se realizará a la conclusión de los servicios, en una sola exhibición mediante transferencia electrónica, una vez que el servicio sea de entera satisfacción por parte de la DGJTV, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI versión 4.0) en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los servicios.

Las especificaciones técnicas y entregables de los servicios serán conforme a la propuesta técnica recibida el 22 de noviembre de 2023

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones Directas	
Elaboró	José Guadalupe Estrada Torres	Técnico Operativo	

Respuesta al turno: 5053-2023

C. c.p. C. Miriam Patricia Aguilar Mendizábal, Subdirectora General de Información y Programas Especiales de Justicia TV. Para conocimiento. Copia electrónica.
C. c.p. Maestro Carlos Enrique Esquivel González, Director de Administración de los Recursos Televisivos de la DGJTV. Para conocimiento. Copia electrónica.

eNCBhZ8EECTWu10uelGIPyJPEWg4so5xC5oh6xXMtPw=